



León, Gto., 26 de Marzo del 2024.

Estimado proveedor:

Por este medio se les comunica que por motivos de manejo centralizado de algunos productos, insumos y/o mercancías, en la búsqueda de una evolución y mejora continua en nuestros procesos, la empresa agregara una nueva razón social, siendo efectiva a partir del 1ro de Abril del año en curso, la cual será **COMISARIATO ALKAME, S. de R.L. de C.V.**

Confiamos en que las condiciones comerciales en las que hemos trabajado juntos durante este tiempo seguirán de la misma forma.

Nuestros compradores les indicaran en cada orden de compra a que razón social se deberá facturar.

Sin más por el momento, me despido de usted y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración a este tema.